

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Cámara de Diputados de la Nación**

**RESUELVE**

Expresar pesar por el fallecimiento de Mario Rolando "Musha" Carabajal, reconocido músico, compositor e integrante del emblemático grupo folclórico "Los Carabajal", ocurrido el 13 de abril de 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Lic. Estela Neder**  
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Señor Presidente:

Mario "Musha" Carabajal, nació el 2 de junio de 1952 en La Banda, Santiago del Estero, "Musha" fue parte de la tercera generación de una familia que ha sido pilar en la difusión y preservación de la música tradicional del norte argentino.

Durante 1968, con tan solo 14 años, se incorporó al conjunto folclórico "Los Carabajal" aportando su talento como guitarrista, cantante y compositor, contribuyendo a la consolidación del grupo como referente indiscutido del folclore nacional. Su participación fue clave en la creación de un repertorio que incluye obras emblemáticas como "Corazón enamorado", "Mi voluntad", "Pa' que se borren mis penas" y "Pan y silencio"

Más de cincuenta años de carrera, "Musha" compartió escenarios con destacados artistas y participó en festivales de renombre como Cosquín y Jesús María. Su compromiso con la cultura se manifestó también en su impulso a la sanción de la Ley 27.535, que establece la enseñanza del folclore en las escuelas argentinas, promoviendo así la valoración y transmisión de nuestras tradiciones a las nuevas generaciones.

Hoy el folclore está de luto al perder una de sus máximos exponentes, pero sabemos cómo santiagueños, y toda la gente a lo largo y a lo ancho del país, que nuestro querido Musha siempre será recordado como un gigante de la música popular de nuestra tierra.

Por lo expuesto que, solicitamos a los diputados y diputadas la aprobación del presente proyecto de Resolución.